

La correspondencia al Director,
don Marcial Soto Muñiz.

Se publica los días 10, 20 y último
de cada mes.

Suscripción, UNA peseta al mes.

Número atrasado, 50 céntimos.

Anuncios, comunicados y remitidos,
á precios convencionales; para los
suscriptores con grande rebaja.

No se devuelven los originales.

LA LEGALIDAD

REVISTA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS É INTERESES
MATERIALES, DEFENSA DE CONTRIBUYENTES
AGRAVIADOS, CLAMOR CONTINUO CONTRA INMORALIDADES, INJUSTICIAS
E INFRACCION DE LEYES, GUERRA AL CACIQUISMO, RESPETO
A LAS AUTORIDADES, AUN CRITICANDO SUS ACTOS
ILEGALES

Se suscribe en la Redacción, Esta-
feta, 31.

Circulación en 350 pueblos de la
provincia y en las capitales y ciuda-
des importantes de España.

Los Ministros, Directores y Jefes
de dependencias, recibirán esta revis-
ta cuando en ella se traten asuntos
de las mismas.

La ciencia de las leyes, es como fuente de justicia y aprovéchase de ella
el mundo más que de otras ciencias.—(Ley de partida, título 31, p. 2ª)

El presupuesto de la paz

Toda la prensa de España y gran parte de la
extranjera, se ocupa de un artículo publicado en
El Globo con el título que encabeza estas líneas.

El eminente tribuno don Emilio Castelar que
ocupó el primer puesto en la república española,
es el autor de dicho artículo.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros abo-
nados, y también para que no se olviden las pro-
mesas del esclarecido hombre público que pudie-
ra volver á regir los destinos de esta empobreci-
da nación, insertamos en nuestras columnas el
programa económico que hoy es objeto de discu-
sión en todos los círculos.

LA LEGALIDAD, sin entrar en teorías, ha desa-
rollado el plan económico-administrativo para
que la Hacienda pública pueda encauzarse enca-
rrando sus gastos dentro de los ingresos á evitar
los enormes déficits que vienen acumulándose
de año en año. Véase nuestro número del día 20
del actual cuando Castelar no había publicado
todavía su artículo, y véase toda nuestra colec-
ción, donde se detallan los capítulos del presu-
puesto cuyos gastos son susceptibles de gran-
des reducciones, así como también los ingresos
que pueden acrecentarse sin mayores graváme-
nes para el contribuyente desde el momento en
que se administre bien, persiguiendo rigurosamente
la defraudación en las aduanas, timbre,
consumos, bienes nacionales, subsidio industrial
y cédulas personales. La contribución territorial
grava demasiado al pequeño y mediano propieta-
rio, es indispensable formar nuevos amillara-
mientos para descubrir las escandalosas ocultaciones
en la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Nuestra administración central es un conjun-
to de nulidades por regla general; cuesta mucho
dinero y no se ocupa más que de recaudar ó de
idear nuevos y absurdos gravámenes sin descen-
der al fomento de los tributos directos é indirec-
tos desdeñando las justas reclamaciones de la
opinión que señala los defectos y las despropor-
ciones de aquéllos en su exacción.

Pero ya lo hemos dicho y lo repetimos ahora.
Para tener buena administración y Hacienda
sin déficits, es preciso hacer un paréntesis en la
política de nuestros gobiernos, hay que prescindir
de personalidades completamente; fuera los
grandes y pequeños caciques; en una palabra, la
dictadura económica ejercida por un jefe de Go-
bierno, llámese como quiera.

¿Y dónde está ese hombre? ¿Es Castelar? Pues
que venga cuanto antes, con ó sin el actual ré-
gimen. Al país lo que le importa es salvarse de
la ruina.

*

**

Hé aquí el artículo sobre el *Presupuesto de
la paz*.

«Tenemos noticia de los cargos dirigidos á este pen-
samiento del partido posibilista desde los escaños de un
Congreso militar, en el cual, bajo las sordinas del tecni-
cismo, han resonado los ecos de grandes aspiraciones
políticas. No extrañamos el combate á esta nueva fór-
mula progresiva, no lo extrañamos, antes bien lo pedi-
mos con insistencia y lo tenemos en mucho. Definién-
dose las ideas por sus contrarias, los argumentos lanzados
contra las destinadas á prevalecer, concluyen por esclara-
recerlas y vivificarlas. Toda contradicción es movimiento
que desarrolla luz y calor. Así lo dicho allí contra nues-
tra idea y nuestro partido, no ha logrado más que con-
vencernos de la verdad guardada en el ideal nuestro y
persuadirnos á ponerlo por obra y realizarlo con todos
los medios varios que creamos conducentes á este fin su-
premo. Lo pide la salud y el bienestar de nuestra nación,

á la cual tenemos consagradas nuestras fuerzas y por la
cual nos desvivimos siempre.

¿Quién ha creído, sino la malicia, contrario á un pre-
supuesto de la guerra el presupuesto de la paz? Lo signifi-
cado por esta palabra se reduce á la satisfacción de ne-
cesidad tan universalmente sentida, como la concentra-
ción de todas nuestras fuerzas en la obra conducente á
tener un presupuesto con superávit indispensable al pro-
greso después de haber tenido por lustros de lustros un
presupuesto en déficit, para el cual no hay la vieja excusa
de hallarnos en perdurable período constituyente y en
crónica guerra civil. Y así como dijimos no querer el su-
fragio universal para suscitar grandes agitaciones, sino
para organizar el gobierno de la nación por la nación
misma, como lo hemos probado en sabidas y calculadas
abstenciones, decimos ahora no querer el presupuesto de
la paz sino para cimentar este gobierno de la nación per-
si en una grande prosperidad. Y así como queremos pu-
rificar los comicios, para que genere la opinión el Go-
bierno y no la corte librando al poder supremo de la res-
ponsabilidad moral que aquí tiene ante la conciencia pú-
blica, y que no tiene ya en parte ninguna, ni en Inglate-
rra, ni en Bélgica, ni en Holanda, ni en Suecia y Norue-
ga, también queremos arreglar el presupuesto para que
pueda la nación entregarse al ejercicio de su soberanía y
al goce de su libertad. Pero las reformas necesarias para
este presupuesto no han de pesar solo sobre las fuerzas
armadas de mar y tierra sino sobre cuantas clases llevan
los gastos allende la resistencia de nuestros medios con-
tributivos. Los propietarios que oculten su propiedad, los
banqueros que no pongan timbre en los documentos im-
puestos por el fisco, los grandes poseedores de colonias
que se eximan de la tributación forzosa y del servicio
militar, las pensiones y cesantías excesivas, el presu-
puesto mismo de la Iglesia si excede á nuestros posibles,
todo ha de sufrir los rigores indispensables á una nivela-
ción urgente y salvadora.

No podemos, pues, renunciar al presupuesto de la
paz. Muy partidarios del método sajón, así como no ha-
bláramos del sufragio universal sino después de haber
conseguido la libertad de imprenta y la libertad de ense-
ñanza, no hemos del presupuesto de la paz hablado, si-
no después de haber conseguido el sufragio universal.
Para nosotros este presupuesto debe principalmente ba-
rsarse sobre un propósito tan sabio como el de subir al
mayor número posible las reservas perpétuas sedentarias
y bajar al menor número posible los efectivos anuales
contingentes; con lo que puede á un mismo tiempo me-
jorarse la condición del cuerpo de oficiales arriba y dis-
minuirse las penalidades del servicio militar abajo, que-
dando siempre un ejército defensivo, consagrado á man-
tener dentro el orden y fuera la neutralidad. Lo que no-
sotros atacamos es la organización ofensiva, de guerra
continua, de conquista inmediata, que han tomado los
ejércitos europeos durante todo este último período. Y
en este ataque no cejamos un punto, suceda lo que quie-
ra, y tómelo por donde les plazca todos cuantos olvidan
ahora desde sus ministerios de la Guerra y desde sus di-
recciones generales y desde sus Congresos técnicos, cómo
el partido posibilista disciplinó el ejército desbandado;
reorganizó el cuerpo de artillería disuelto; sacó los
primeros soldados necesarios á defender las leyes con
mano fortísima; restableció la ordenanza militar; aplicó
terribles sentencias capitales á la defección y á la indis-
ciplina, sin usar su derecho de gracia; con todo lo cual
hubo un ejército que pudiera rendir á Cartagena, el últi-
mo baluarte de la rebelión demagógica, y acabar la gue-
rra civil en el Norte con la guerra colonial en Cuba. Pe-
ro cual entonces creyó nuestro partido indispensable á
su país la organización de un ejército de guerra, costase
lo que costase, cree indispensable ahora la organización
de un ejército de paz correspondiente á nuestro feliz es-
tado de orden interior incommovible y de neutralidad
exterior inalterable. Las reservas deben ser, en sentir
nuestro, como un gimnasio moral del deber, en todos
los ciudadanos, de servir á la patria, y como un gimnasio
material donde se acerquen las fuerzas físicas nacionales;
pero reuniéndose tan sólo anualmente, para que sea faci-
lísima la movilización extraordinaria, si es indispensable,
y esté viva siempre la educación militar que deben
tener los pueblos, necesitados todos ellos de una institu-
ción, la cual es como su ánora y como su lastre, necesi-
tados del ejército permanente. Dentro de estas conviccio-
nes, nuestro amigo y jefe señor Castelar, ha publicado

en la excelente revista titulada *La España moderna*, cu-
yo número de Noviembre ayer apareció, varias ideas
acerca del presupuesto de la paz en Italia y Portugal,
muy aplicables al presupuesto de la paz en España. Dice
así nuestro amigo:

«Dos estados latinos hoy se hallan en pleno período
electoral: el italiano y el portugués. Acaso por el creci-
miento de los partidos extremos en el polo ártico y en
el polo antártico de la política; ó acaso por la confusión
provenida en los partidos medios y gobernantes de una
grande aproximación mútua, en la cual se han hecho
más conservadores los liberales y más liberales los con-
servadores; sea por una razón ó sea por otra, lo cierto
es que no hay gran distancia entre los combatientes y no
acierta uno con la diferencia que distingue á Crispi de
Rudini ó á Ferreira de Martins. Lo único de notar en
las elecciones itálicas y lusitanas es el mucho trabajo
que le ha costado al presidente del Consejo en Portugal
sacar á los electores un acta y lo mucho que ha trascen-
dido la oración del ex-ministro de Hacienda, Colombo,
acerca de las economías indispensables al Tesoro italia-
no. Dígase cuanto se quiera, el período que atraviesa hoy
Europa, es un período en su esencia, económico pura-
mente. Problemas sociales, tratados mercantiles, arbitraje
internacional, desarme; todo cuanto priva hoy en la
opinión universal se nos aparece bajo su aspecto econó-
mico principalmente. Así, en vano Zanardelli habla del
imperio del gobierno laico sobre la Iglesia católica; en
vano Crispi se humaniza y admite una presidencia del
Congreso bajo sus émulos y rivales; en vano Caballotti
propone nuevas orientaciones hácia su ideal progresivo:
lo que todo el mundo pide y todo el mundo desea es una
sábía economía en los gastos y una grande regularidad
en los ingresos, que nos facilite y allane cosa tan indis-
pensable á todos el tránsito desde un estado militar, co-
mo el que ahora impera con estos ejércitos innumerables,
á un estado económico cual el que habrá de imperar
cuando reemplacen los cambios á los combates. Y
para penetrarse y convencerse del fundamento de mi
aserto, basta con recordar que los diputados de Alema-
nia no se arriesgan á disminuir los años de servicio,
porque tal disminución trae consigo aparejado un au-
mento de dispendios; que los proteccionistas franceses
no bajan sus tarifas ante Suiza, siquiera pudiera costar-
les cara cualquier inclinación hácia Alemania de la neu-
tralidad helvecia; que los políticos helenos, tan idealis-
tas, no entienden hoy oportuno reclamar Creta ó Chi-
pre ó Macedonia, sino procurar el descenso de los cam-
bios y el ascenso de los valores; que Rusia no busca tan-
to en la República francesa batallones aliados de su ejér-
cito, como mercados abiertos á sus empréstitos; que tras
las inspiraciones revolucionarias de otros días han veni-
do sobre nosotros, por las reacciones materialistas, sub-
siguientes á los accesos de idealismo, los intereses con
su realidad incontestable y su natural aspecto prosaico
y utilitario, sin que pueda ni el más espiritualista desce-
ñirse de la red que tienen tendida tales elementos, con
mallas apretadísimas á todo el mundo.

Los futuros Parlamentos de Italia y Portugal, zha-
cen economías y combinan bien sus presupuestos? Pues
con piedra blanca señalaremos sus respectivas aperturas.
Pero si continúan arruinando sus sendos tesoros, á fines
del siglo XIX podrían traer por el régimen militar una
catástrofe tan espantosa como la revolución que trajo el
régimen feudal á fines del siglo pasado. Entonces tam-
bién la Constituyente había llegado á una evolución po-
lítica, que llevaba en si misma muchas promesas de du-
ración; mas como la corte de Francia no supo comple-
tar el régimen político aquel con un buen régimen eco-
nómico, y despreció la salvación ofrecida por un refor-
mador cual Turgot, verdaderamente abrió á sus pies el
abismo de las revoluciones y tuvo que subir del trono
al cadalso. Hace pocos días hablaban los periódicos de
apremios germánicos á Portugal para el pago de sus
obligaciones con los súbditos alemanes, y hasta del em-
bargo de un ferrocarril ó de su consagración á estos pa-
gos. Ya sabemos que todo esto es, no solo dificultoso, in-
verosímil Pero si las naciones apuradas dispendian su
tesoro en fortalezas y armamentos y acorazados contra
un enemigo problemático, y luego se les entra por las
puertas un sindicato extranjero de acreedores, como le
sucedió al Egipto, han hecho un viaje redondo.»

Somos de la misma opinión. Traducido á la política
española, quiere decir todo lo anterior que, después de

haber aceptado, tanto el señor Sagasta como el señor Cánovas, la democracia moderna, con más voluntad el uno y con menos el otro, los dos están confundidos en política, y tan sólo pueden separarse y distinguirse por un lado de la pública gobernación, por el lado económico. Y como á nadie se le ocurre preferir unas personas á otras, pues allá nos vamos todos; pero si preferir unos principios á otros principios, mientras la subida del señor Sagasta signifique la conservación del presupuesto de Guerra y Marina tal como están ó el aumento de fuerzas militares de mar y tierra, bien puede ponerse desde hoy mismo el partido liberal en remojo y salmuera, pues la opinión pública, motor único de su ascensión al Gobierno, lo dejará por completo abandonado á la triste suerte reservada en las democracias para quienes nada significan y representan. Si deben continuar los casolismos póstumos, las camarillas militares omnipotentes, las amenazas á todo conato de reforma, las provisiones de capitánías generales con destierro, la echada en el Nervión de millones y millones ahogados allí, la salida continua de nuevos oficiales que se sumen desde los colegios repletos á los veintitrés mil existentes, la fundición de cañones para una guerra imposible cuando necesitamos cañones de chimeneas para la industria y el trabajo eterno, esa multiplicación de fuertes en la frontera que nos recuerdan aquellas torres de los telégrafos ópticos erigidas cuando ya funcionaban en el mundo de la libertad los telégrafos eléctricos, esos mil ascensos dados en una sola *Gaceta*, bien se está San Pedro en Roma y el señor Sagasta en Avila.

Lo que necesita la nación es quien la liberte del curso forzoso dentro, y de la bancarrota fuera, pues dentro no hay miedo alguno á la intransigencia demagógica y á la insurrección carlista, mientras fuera es imposible una guerra, por la distribución de fuerzas en Europa existente desde la subida de Gladstone al poder y la inteligencia entre rusos y franceses, como dice á cuantos quieren oírlo Bismarck en persona. Y aunque guerra hubiese, nadie cometerá la demencia de atentar á nuestra integridad. Es tan ajeno á los empeños políticos y á los intereses egoístas el programa de nuestro partido, que si el señor Cánovas quiere aplicarlo, al señor Cánovas apoyaremos en el Gobierno, como apoyamos hoy á su popular é ilustre delegado en el Ayuntamiento; y si el señor Sagasta quiere á su vez inscribirlo en la bandera liberal, con el señor Sagasta conviviremos tan á nuestro gusto, como hemos convivido en los quince años últimos y tan en bien y servicio de la libertad y de la patria. Pero si no quieren por sus respectivas razones, ni el señor Cánovas, ni el señor Sagasta, no importa, pues nada tan fácil como formar, dentro de la legalidad vigente, grupo hacendista, comandado por cualquier hombre de talento y palabra y energía, que se arrese al progreso necesario, caiga quien caiga, como hace ahora el ministro Miquel en Alemania, entre las protestas del noble y los aplausos del pueblo. La sociedad genera cuanto necesita y se hallará quien idee con reflexión y aplique con mesura todos los medios conducentes al debido logro del presupuesto de la paz. Más difícil era el sufragio universal, con menos opinión contaba, y triunfó. Adelante, adelante, adelante por la libertad y por la patria.

Pero no deben olvidar los sendos jefes del partido conservador y del partido liberal que, si en la naturaleza cada ser engendra semejante, bien al revés en la política, engendra cada ser su contrario; y así como la marrada República francesa del cuarenta y ocho engendró un imperio y la marrada República española del setenta y tres engendró una restauración, marrado el imperio por su derrota engendró la República en Francia, y marrada en lo económico, tras quince años de paz, la Restauración debiera engendrar en España la República. Pero así como no había ningún buen republicano francés que no deseara, siquiera se atrasase la República, el triunfo de Napoleón en Sedan, tampoco debe haber ningún buen republicano español que no desee á su vez las soluciones económicas dentro de una forma tan mitigada y disminuida de la Restauración, como la regencia, siquier se aplase otra vez la República, como la hemos aplazado sin decoro con el sufragio universal y con la democracia, pues la República puede aún esperar, asegurando de sí misma lo que de Dios decía Tertuliano: *patiens quia aeterna.*

Promesas vanas

Todas aquellas promesas que desde los bancos de la oposición hizo el partido conservador, para cuando subiera al poder, á fin de mejorar nuestra pública Hacienda ¿qué habrá sido de ellas? Nada. Que fué hablar por hablar; prometer hasta coger, y después de cogido, nada de lo prometido; según dice un refrán castellano.

En el tiempo que llevan gobernando la nación, ¿hemos visto una buena y provechosa disposición que alivie al pueblo rebajando alguna contribución? ¿Hemos visto que ni en Guerra, ni en Marina, donde tanto se gasta, se hayan llevado á cabo ni pequeñas ni grandes economías?

¿Qué podemos decir de sus promesas, tan ca-

careadas y repetidas? Sólo una cosa: *que han salido fallidas*; que no se atreven á cortar por lo sano tantos miembros sociales corrompidos ó gangrenados; que tienen miedo á que se les desvíe la clientela política que les ayuda á subir, y con la cual necesitan repartir las ganancias; esto es, las prebendas ó primicias del poder, que son una gran ganga.

Por eso marcha la cosa así; por eso tanto estos como los otros (léase canovistas y sagastinos) son unos zorros al hablar; dicen grandes cosas, las cuales, de ser hechas, de seguro mejorarían nuestra angustiosa situación; pero se quedan en dicho, en embrión.

¿Cómo engañan al país nuestros hombres políticos! ¿Cómo le tienen entretenido prometiéndole bienes, montes y morenas, y no llevan á cabo una reforma buena!

¿Y sin embargo de ver en todos ellos tanta farsa, tanta comedia y engaño, aún el pueblo les cree y les consiente sus políticos amaños!

Pero tantas veces vá el cántaro á la fuente, hasta que deja allí la frente; esto suele decir la española gente. Tantas veces se ha repetido el engaño político, que ya su juego está bien conocido; esto es, *que unos salen del poder hartos de cobrar sueldos y de comer, y entran los otros llenos de hambre, para lo mismo hacer.*

¿Parece esto un juego de chiquillos! ¿Como si cual los niños se hablaran recaditos al oído y se dieran la mano amigos y enemigos, tiros y troyanos, para hacer de las suyas y chasquearnos!

Ya lo venimos viendo; cuando gobiernan, ninguno hace milagros; todos son á cual más malos. Pero.... cuando andan á pesca del poder, allí es de ver ¡qué discursos más floreados!, ¡qué promesas!, ¡qué deseos más vehementes de conseguir la felicidad de nuestro desgraciado país!

¿Y le llaman desgraciado, así como suena; sin que, al parecer, les remuerda la conciencia de haber sido ellos los que nos han traído á tan lamentable estado; los que más culpa tienen de nuestra aflictiva situación!

Muchos por satisfacer su vanidad, otros por aplacar su pasión, su orgullo de mando, lo cierto es, que para conquistar el poder, no han podido menos de prometer destinos que han ido creando, aumentándolos de uno en otro año. Y tal maña se han dado los que piden, que el país se ha inundado de *empleados*; y los que mandan no pueden quitarlos; es decir, no se atreven, por no perder la influencia que los ayuda; por eso mismo hacen esfuerzos inauditos para no perder la breva; el momio que á mandar los lleva.

Ellos han reducido su misión en el poder á comer, y dar sueldos á sus amigos políticos para que coman también.

Saben que en España somos muchos los tontos, y se dicen: mientras estos sepan poco y nos lo consientan, medraremos nosotros.

Y es una gran verdad, *que con bobos medran otros.*

La masa común de nuestras poblaciones rurales, solo piensa en trabajar, en agenciarse á costa de mil desvelos, sudores y afanes, dinero con que pagar tantas gabelas y contribuciones; con las cuales, aun cuando casi no pueden, se van aguantando.

Como esto ven los *políticos*, suponen al pueblo rico y no descansan de sacarle cuartos; por que sí dirán: le impuse y pagaron, le pediremos veinte que ya los pagarán.

Lo peor es que ni Gobierno, ni pueblo, llevan trazas de enmendarse; el uno cobrando cada día más, y el otro pagando y á callar. Y aun cuando pueblo y Gobierno ven que esto va malo, que el hambre y la miseria se avecina, siguen sus derroteros y nadie se cuida de poner los medios para que nuestros veneros, nuestras pocas fuentes de riqueza no se cieguen y se pierdan.

La parte material del pueblo va mal, muy mal; pero.... ¿cómo vá, cómo camina la parte moral de nuestra sociedad?

¿Quién piensa ya en otra cosa que en comer sin trabajar? ¿No es la gran cuestión del día, cobrar sueldo del Estado?

La gran majadería ¿no es trabajar de noche lo mismo que de día?

Ya entre los españoles no hay más Dios que el *vientre*, al cual todos prefieren.

La cosa no tiene malicia que digamos. Por este camino, pronto llegamos á ser todos *empleados*. Pero lo peor es que llegaremos antes al bor-

de de un insondable abismo; y una vez allí, nos espera un horrendo cataclismo.

A esto tiramos todos; lo mismo los que cobran sin temor, que los que pagar y se callan; aquellos, ciegos por su egoísmo, estos, ciegos por su ignorancia.

¿Quién desconoce lo grave de nuestra enfermedad? ¿Quién no sabe el remedio que se la debía aplicar? Pero.... aun sabiéndolo como se sabe ¿quién le pone el cascabel al gato? ¿Quién le sujeta y le cura sin morir de su arañazo? ¿Quién mete esto en cintura? ¿Quién nos regenera? ¿Quién á todos nos impone la enmienda?

Solo Dios lo sabe. Aun entre nosotros no se vislumbra el genio que esto puede arreglar: no se vé por parte alguna la espada de la justicia (de esta vida mortal) que nos haya de contener, de juzgar y castigar.

Abre los ojos pueblo; ábrelos ciudadano; mira cómo aquellos á quienes sirves de escabel para encaramarse en el poder, te vienen engañando con vanas promesas año tras año; mira cómo te sangran hasta que consigan extraerte el redaño.

Mira cómo todos los días te zarandean y ellos se pavonean riéndose de tí, de tu ignorancia y de tu abandono.

Desecha tu pereza, retira tu ignorancia, ponte erguido y con la frente alta y serena, contesta á los políticos que tus servicios pretendan, de esta manera: por lo que venimos viendo, vosotros vivís holgando y nosotros trabajando; porque, vuestros son los placeres de esta vida y nuestras las miserables penas y fatigas; llamad, pues, á la otra puerta, á la del ciudadano de más abajo, ó de más arriba.

Gracias que no se os pidan cuentas del tiempo que en la nación habéis mandado, mejor dicho, de los millones que habéis administrado.

Con el pueblo habéis sido muy ingratos; muy poco compasivos con vuestros hermanos, que á subir os ayudaron. Ni un bien nos habéis hecho; al contrario, muchos males nos habéis causado.

¡Dios os lo perdone como nosotros os lo demandamos!

Si tal contestación dieran la mayoría de nuestros ciudadanos, si se cuadraran de esta manera y á ningún político atendieran, todos ellos se verían chasqueados ya que no menospreciados; porque hay que confesarlo ¿cuántos son ellos, aun cuando fueran contados? ¿Cuántos los contribuyentes ó paganos? La diferencia es inmensa; es mayor que mil por uno. ¡Y todavía no nos defendemos! ¡Y aún nos dejamos sacar tributos nuevos, cuando tanto nos abrumaban los viejos!

Nada de lucha armada, lucha pacífica, pasiva. Lucha que al fin y al cabo, vendrá á darnos el triunfo y á coronarnos de gloria; pues regenerada nuestra nación, habría para todos, sin tanta desigualdad y desproporción. Estudia pueblo rural, no más te embrutezcas y te prostituyas.

JUAN FRANCISCO MARTIN.

27 Noviembre, 1892, Valladolid.

Un nuevo Gobernador

Y van cinco en los veintiocho meses que lleva gobernando el partido conservador.

Salamanca tiene muy poca suerte con los gobernadores; hace muchos años que ninguno deja buenos recuerdos, al contrario, se les despide con indiferencia y hasta con gusto.

Los caciques son (los que sienten por el momento la marcha de un funcionario que era dócil y sumiso á sus exigencias, pero luego se consuelan con el sucesor á quien acosan y miman para que sea el instrumento legal de todas las intrigas y venganzas.

La provincia tiene una administración municipal completamente corrompida, es escandaloso y desastroso el estado de la contabilidad, así lo consignó en una circular inserta en el *Boletín oficial* el señor Groizard, gobernador en tiempos fusionistas hace tres años.

El señor Mateos Collantes, que acaba de posesionarse, estará gobernando muy poco tiempo, según hemos oído, pues parece que le faltan unos dos meses escasos para obtener la jubilación por los años de servicio que lleva en su carrera administrativa.

Si es cierto que este nuevo Gobernador viene como ave de paso, nuestra provincia no puede esperar ningún alivio en sus males, pues aun suponiendo que tenga buenas dotes de mando y energías, no querrá estrellarse contra ciertos personajes o personajillos que suelen rodear al delegado del Gobierno para contenerle en sus impetus de hacer administración y de corregir immoralidades.

Y como esos cacicuelos cuentan con la protección de otros más encopetados que militan en la política dominante, un Gobernador, aun cuando quisiera serlo de verdad, tiene que sacrificarse por servir intereses bastardos, ó dejar el puesto.

Sea poco ó mucho el tiempo que la nueva autoridad superior permanezca al frente de la provincia, la saludamos con el respeto y atención que merece, deseando que tenga acierto en sus actos.

Contribución industrial

Se ha publicado en la *Gaceta* el R. decreto aprobando las reformas en la contribución industrial con arreglo á lo prescrito en el artículo 6º de la ley de presupuestos vigente.

El reglamento y tarifas tienen carácter provisional. Las modificaciones introducidas en aquellas, en cuanto corrigen desproporciones de cuotas con relación á la importancia de las industrias á que se refieren y reforma la clasificación de las cuotas, no se aplicarán hasta que se formen las matrículas para el año económico próximo venidero, en que serán exigibles las nuevas.

Las asignadas á las industrias que se determinan expresamente en los párrafos 2º, 3º y 5º del artículo 6º de dicha ley, se liquidarán y exigirán á contar desde 1º de Julio próximo pasado.

Esas industrias son las que no tributaban, y ahora se incluyen en las tarifas; los espectáculos públicos en que se atraviesan apuestas sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, además de las cuotas que les corresponden; los oficios de notario, á los cuales se impone un recargo del 50 por 100 de lo que satisficían; los préstamos hipotecarios que pagan el 2 por 100 de los intereses pactados, incluso los de cédulas ú obligaciones hipotecarias, y las personas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos, cotizados en Bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, remitidos por corporaciones locales, Bancos, Compañías ó particulares que no estén sujetos por otro concepto á la contribución industrial (con exclusión del Banco Agrícola de Segovia y los demás que se hallen en iguales condiciones), imponiéndose á dichos capitalistas el 3 por 100 de los intereses que perciban por esos conceptos.

También se exigirá con aplicación exclusiva á favor del Tesoro, el recargo del 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son los Bancos de emisión, empresas de ferrocarriles y algunas otras.

Durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación en la *Gaceta* del reglamento y tarifas, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Pasado este plazo, el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones que se presenten, oyendo al Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros, someterá á la aprobación de la Reina el reglamento y tarifas definitivas.

Miscelánea

PREMIO DEL ORO EN MADRID

Alfonsino.	15'00)	
Isabelino.	19'25)	
Onzas.	16'70)	por 100
Libras esterlinas.	16'50)	
Francos.	16'25)	

Las cortes volverán á reunirse el día 5 Diciembre próximo y se pondrá á discusión el famoso proyecto de aumento del 12 por 100 sobre las tarifas de ferrocarriles.

El Gobierno forma grande empeño en sacar á flote semejante momio para complacer á las *pobrecitas* empresas ferro-

viarias, cuyos consejos de administración proporcionan albergue—con sueldo y billetes de libre circulación—á varios personajes de la política conservadora, de la fusionista y también de la republicana con temperamentos suaves.

De manera que es de esperar la aprobación del regalito á costa de los contribuyentes. Y así quedarán muy contentos, el gran judío Rotschild como primer accionista ferroviario, los fervientes católicos Moret, Martos, Cánovas, Pidal, Venancio González, Duque de Sexto, el gran masón Sagasta y otros señores que componen la baraja con que se talla en el juego político.

Y ya verán ustedes cuantos discursos y cuanta elocuencia se derrocha para demostrar la bondad del proyecto; el país se salva de la ruina y las acciones ferrocarrileras suben muchos enteros.

El señor Delegado de Hacienda nos participa en el *Boletín oficial* que comienzan las visitas de los investigadores y añade el siguiente párrafo:

«Espero de todas las autoridades procuren auxiliar y facilitar en el acto de dichas visitas, cuantos datos y antecedentes reclamen y puedan contribuir al mejor desempeño de su cometido, prestándoles asimismo (esta palabreja la interpretarán en diverso sentido algunos alcaldes) el apoyo y concurso que necesiten en el ejercicio de su cargo.»

Perfectamente, señor Delegado, pero esas visitas alcanzan á todos los ramos de la administración, ó solo á uno?

Porque los investigadores suelen limitar su misión á comprobar las matrículas del subsidio industrial, sin preocuparse de otras contribuciones ó impuestos, cuya gestión administrativa en la mayoría de los pueblos es muy deplorable.

Los investigadores debieran enterarse por los mismos contribuyentes de cómo se les trata por las autoridades en la distribución y cobranza de cuotas por territorial, consumos, cédulas y demás conceptos, si se les entregan recibos talonarios, si los recaudadores y auxiliares ejecutivos cumplen con su misión sin abusar, y en fin, de otras cosas que pasan y que la Delegación está en el deber de vigilar por medio de sus agentes fiscales, para que el contribuyente no se vea tan vejado con las arbitrariedades y rapiñas de los mandarines rurales.

Por los periódicos de Búrgos, León y Valladolid, vemos que los precios de las carnes tienden á la baja á consecuencia del buen estado de las reses y abundancia de los pastos.

Pues en Salamanca sucede todo lo contrario, gracias al magnífico matadero que costó un millón y pico de reales y que no sirve para su objeto.

En cambio, los abastecedores están disgustados, el público paga la carne mucho más de lo que debiera costar, y el erario municipal no recauda los productos calculados por las matanzas.

Verdad es que el concejo excelentísimo está dispuesto á ejecutar las obras más precisas en ese célebre matadero, con lo cual se aumenta su pequeño coste y resultará un poquito más aceptable.

Y ahora recordamos aquellas sesiones tan ruidosas sobre la construcción del tal edificio cuando el informe de un arquitecto municipal revelaba ciertas deficiencias de marca mayor, las cuales luego no pasaron de dicho, ante otro nuevo dictamen del mismo arquitecto y ante el mutismo de los que más chillaron contra el contratista.

¡A cuántos comentarios se presta eso del matadero por lo de antaño y ogaño!

En las oficinas de Hacienda había en estos días de fin de mes mucha alegría y contento porque los pueblos acudieron solícitos á pagar los cupos de consumos y de otros impuestos.

Las cartitas atentas del señor Delegado á los alcaldes producen su efecto, sistema que no censuramos, muy al contrario, nos parece plausible.

Pero bueno sería que se correspondiera mejor en las dependencias económicas y gubernativas con los municipios y contribuyentes, despachándoles los asuntos con más celeridad y menos molestias.

Es un continuado calvario el tener que gestionar en las oficinas, especialmente para las personas que vienen de fuera y necesitan marcharse en el mismo día. Entre diez y once de la mañana concurren los empleados, no todos, á la una de la tarde ya están preparando la salida. A esa hora cierran la caja en el Banco y hasta el día siguiente no puede verificarse un ingreso.

¿Por qué no se declaran de precisa asistencia para todo funcionario público las horas de nueve de la mañana á dos de la tarde?

¿Por qué no se le obliga al Banco á tener una sucursal de caja dentro de las oficinas de Hacienda para la mayor comodidad de los contribuyentes?

No es mucho pedir cinco horas de trabajo, ni tampoco que el privilegiado establecimiento aumente algo el personal, ya que tantas utilidades le produce el servicio de tesorería.

Pero ya verán ustedes como esos tan justos deseos de los que pagan, se posponen ante la conveniencia de los que cobran.

Don Enrique Soms y Castelin, director que fué del periódico local *La Democracia*, ha sido absuelto libremente del proceso que se le seguía por un artículo publicado en aquel diario y que se consideraba injurioso para el obispo de la diócesis, reverendo P. Cámara.

El distinguido abogado don Ramón Barco informó en el acto de la vista con la elocuencia y brillantez que le es peculiar demostrando que no existían injurias para el prelado, y que en la prensa se censuran diariamente los actos de los ministros de la Corona y de autoridades más elevadas que las episcopales, sin que por ello las censuras merezcan aquel concepto.

El señor Barco ha sido felicitado calurosamente por la numerosa concurrencia y nosotros le damos la más cordial enhorabuena, así como también al señor Soms por el triunfo obtenido en ese juicio donde se trataba de coartar la libertad de la prensa periódica para censurar los actos de funcionarios públi-

cos, siquiera sean obispos, que al fin son hombres y no siempre se inspiran en la rectitud que requiere el puesto que ocupan.

Agradecemos á nuestro estimado colega de Béjar, *La Crónica*, las frases que nos dedica con motivo del suelto inserto en el número anterior referente á la catástrofe ocurrida en aquella ciudad por el hundimiento de un salón de bailes públicos.

Repetimos, una vez más, que las autoridades deben ser inexorables en negar licencias para celebrar espectáculos en edificios que no reúnan las condiciones necesarias, y si ocurren siniestros que ocasionen desgracias personales, á esas autoridades tolerantes les cabe mayor responsabilidad que á los dueños ó empresarios.

Hace días se descubrió en las oficinas de la Delegación de Hacienda de Avila, una falsificación de recibos de la contribución industrial, por la que se venían defraudando los intereses de los contribuyentes, ignórase desde cuando, y ascendiendo lo hasta ahora conocido á más de 2.000 pesetas.

A consecuencia de este hecho, han sido detenidos dos individuos, uno de ellos empleado en la administración de contribuciones de la provincia y otro hijo de un recaudador.

Se supone que existían connivencias entre los detenidos y algunos recaudadores de fuera de la capital.

Aunque en la provincia de Salamanca no pasará nada semejante, no sobraría que se investigara sobre la gestión recaudatoria en alguna población alejada de la capital para comprobar si las cuotas señaladas en los repartos y matrículas oficiales son las mismas que se exigen al contribuyente, con ó sin recibo talonario legítimo.

El deán de la Catedral de Madrid y antiguo magistral en la de Salamanca señor don Enrique Almaraz Santos, ha sido nombrado obispo de Palencia, confirmando la noticia que publicamos en esta Revista por Abril último con referencia á nuestro corresponsal en la Corte.

El señor Almaraz es un dignísimo sacerdote y un orador de los más distinguidos entre los pocos con que hoy cuenta la Iglesia para llenar bien las difíciles funciones del púlpito. En Salamanca se recuerdan aún los muchos y notables sermones del joven magistral que vino á reemplazar á otro de gran elocuencia y de feliz memoria, al señor don Antonio García, que luego fué obispo de Segovia.

Si mal no recordamos, en el período de 30 años van ya tres canónigos magistrales de esta Basílica que unos en pos de otros obtuvieron la mitra.

La consagración del señor Almaraz, según nuestras noticias, se verificará en Salamanca y será padrino un rico hacendado de la provincia con título nobiliario y residente en Madrid.

Reciba nuestra felicitación el electo prelado palentino.

Don Elviro Sánchez García, depositario de Hacienda en esta capital, ha sido trasladado con igual cargo á Guadalajara. El portero de la misma dependencia señor Valiente, queda cesante.

Se supone que para ese traslado y cesantía no hayan sido agenos dos expedientes administrativos que ha poco se instruyeron á los empleados referidos por recíprocas quejas respecto á las atribuciones de cada uno, con lo cual había lugar á continuas reyertas en la oficina de la depositaria.

La Correspondencia de España ha inundado de anuncios las calles de Salamanca y de muchos pueblos de la provincia para hacer propaganda.

Y como esos anuncios se marcan con tinta negra en las aceras, vean ustedes un medio ingenioso de eludir la ley del timbre para no gastar el sello móvil que se exige en cada cartel colocado en la vía pública.

Si en vez de ser la ministerial *Correspondencia* fuera otro periódico de oposición el que apelara á semejante procedimiento, ya estaría formándose un expediente por defraudación, aun cuando ésta sea muy discutible.

Según nos escriben desde Fregeneda, reina allí mucho disgusto por el proceder del alcalde y de varios concejales en ciertos asuntos de la administración municipal, entre otros, uno que se refiere á la concesión de terrenos en la vía pública para edificar y cuyo expediente no se quiere resolver en pró ó en contra del interesado, según ordena la ley.

En las sesiones donde se trata de ese expediente, hay abstenciones de votos y votos provisionales, lo cual es una artimaña concejalera para que no se ejerciten los recursos legales por la parte interesada.

El nuevo señor Gobernador debe enterarse, pues ya ha conocido del asunto su antecesor y pudiera suceder que quedasen incumplimentadas las órdenes de la autoridad superior con perjuicio de tercero.

También nos dice nuestro apreciable comunicante, que un señor Diputado de la excelentísima se interesa demasiado en pró de cierto concejal que tiene empeño para no resolverse el expediente nunca, tal vez por afecciones de la familia que se considera con derecho al terreno solicitado.

Pero nosotros no creemos que el aludido diputado, dadas sus buenas condiciones de tal, pretenda cooperar á que las leyes y la justicia se barrenen por caciquillos de pueblo.

Llamamos la atención del señor Administrador de correos acerca de los sellos que se ponen en la correspondencia para marcar las estafetas ó carterías de origen y la fecha en que aquella se recibe en el punto de su destino.

Ya sea por lo borroso de la tinta ó por la falta de aseo en los sellos, éstos resultan completamente ininteligibles.

Esperamos, pues, del señor Madrazo que atenderá nuestras indicaciones en bien del servicio.

Con la firma de *Un empleado*, se nos dirigen las preguntas siguientes para que se entere el señor Delegado de hacienda. «Lée el *Boletín oficial* el señor Delegado, así como los periódicos de esta ciudad, donde se publican prospectos de sociedades para contratar las operaciones de quintas?»

«Pagan matrícula los representantes y gerentes de dichas sociedades?»

«La pagan también los agentes de sociedades para incendios, habiendo alguno que utiliza anualmente de 50 á 60 mil reales?»

«Cómo se persigue tanto al infeliz contribuyente que tiene una pequeña industria y en cambio se tolera al gran defraudador que se anuncia por muestras en su casa y en la prensa?»

«Por qué se permite que haya empleados que no parecen uno y otro día por la oficina ó que concurren tarde para salir temprano?»

LA LEGALIDAD dice muchas cosas que pasan en Salamanca, pero no sabe de otras muy gordas que ya le iré comunicando para que don Agustín Fernández Ramos despierte de ese sueño tranquilo que le produce la satisfacción de recaudar lo que quiere, tarea poco difícil, como dice usted muy bien.»

Nuestro querido amigo don José Benito Hernández, director que fué de *El Nuevo Progreso* y de *La Provincia*, vuelve á tomar parte en las penosas tareas periodísticas como redactor jefe de *El Adelanto*, cuya dirección continúa á cargo del señor Huebra.

El señor Benito es un escritor muy ilustrado, y sus campañas en los dos diarios citados han merecido el aplauso general de Salamanca.

Entre las pensiones concedidas recientemente á funcionarios jubilados figura la de 5.100 pesetas anuales para el antiguo abogado de Vitigudino don Gregorio Pereña, quien entró en la carrera judicial, siendo ministro su primo el señor Martín Herrera.

Nos alegramos de que el señor Pereña vea recompensados sus servicios en el bufete de abogado y en la magistratura, pero sentimos que con esas concesiones y otras análogas se aumente el ya enorme capítulo de clases pasivas.

Las resoluciones del señor Gobernador en expedientes á instancia de parte se comunican á los alcaldes para que éstos las notifiquen á los interesados.

Pero resulta que los alcaldes, ó más bien, los secretarios, resisten entregar copia íntegra de los acuerdos conforme ordena el reglamento de procedimientos administrativos.

Sería conveniente que en las oficinas del Gobierno civil se exigiera con más rigor el cumplimiento de las diligencias de notificación á fin de evitar nuevas reclamaciones con los consiguientes gastos y molestias á las personas que promueven asuntos en uso de un perfecto derecho.

Un perito tasador de tierras nos escribe desde León acerca de varios sueltos que ha leído en nuestro número anterior.

Dice que él pensó venirse á establecer en Salamanca para ejercer la profesión y á la vez dar carrera en la Universidad á un hijo suyo.

Pero que al enterarse de la protección que hay con respecto á otro perito muy mimado en las oficinas de Bienes nacionales, como lo demuestran muchos boletines donde el aludido pericial es casi el único que hace tasaciones, renunció á su proyecto.....

Traslado á la comisión de ventas y á la administración del ramo.

El consejero de Estado y antiguo diplomático, excelentísimo señor don Miguel de los Santos Alvarez, falleció en Madrid hace pocos días.

Era uno de los mejores poetas que más se distinguieron en la época del reinado de Isabel II, persona de grande ilustración y de excesiva modestia. Asiduo concurrente al Casino de Madrid, desde la hora de salida de los teatros hasta la madrugada, formaba tertulia en el salón encarnado con Llano y Pensi, Albareda, Emilio Bravo, Ramón Correa, Terrero, general Lasso y otros varios viejos y jóvenes que gustaban de la conversación amena y chispeante de don Miguel.

Entre las varias anécdotas de su vida, refiere la siguiente el ingenioso periodista Kasabal:

«El primer destino que tuvo don Miguel de los Santos Alvarez, fué el de intendente, como entonces se decía, delegado como se dice hoy, de la provincia de Toledo.

Más en amistad con la musa y con los poetas que con la Hacienda y con los números, fué nuestro héroe á la imperial ciudad con bastante temor de no salir airoso de su empresa.

Tomó posesión de su cargo, recibió al personal puesto á sus órdenes, y comenzó el despacho. Con gran admiración del poeta todo marchaba como una seda, y él se podía codear con el mismísimo Neker; pero él no se hacía ilusiones, y como nunca le abandonaba su buen sentido, reconoció que si todo marchaba admirablemente en aquella oficina, se debía al celo, á la inteligencia y á la actividad de un modesto empleado que no se quitaba nunca los manguitos de percalina y que parecía que vivía empotrado á su mesa de trabajo.

«¿Hace mucho que sirve usted á la Hacienda?»—le preguntó don Miguel de los Santos un día en que le llevó varios expedientes á la firma.

—Comencé antes de cumplir los veinte años, y estoy muy cerca de los cincuenta,—contestó el empleado.

—¿Y cuánto sueldo tiene usted?

—Cuatro mil quinientos reales al año.

—¿Cuatro mil quinientos reales, después de treinta años de servicio, y con la inteligencia de usted!

El empleado se sonrió resignadamente por toda contestación.

Don Miguel de los Santos se levantó agitado de su sillón.

—Siéntese usted ahí,—le dijo al empleado.

—¡Pero, señor!....
—Siéntese usted ahí, le digo.
El empleado obedeció, como tenía por costumbre, y cuando estuvo instalado en la poltrona del jefe, que permanecía de pie, preguntó tímidamente:
—¿Y usted, dónde vá á sentarse ahora?
—Yo, en la primer diligencia que salga con dirección á Madrid, para ir á decirle al ministro que no hago aquí maldita la falta estando usted aquí, y que á usted es á quien deben dar mi sueldo que yo no sé ganar.
Y como lo dijo lo hizo, se vino á Madrid, vió al ministro, y renunció su destino.
El empleado de Toledo no adelantaría mucho, pero Miguel de los Santos Alvarez dió pruebas de su amor á la rectitud y á la justicia.»

*
**

«¿Cuántos directores, gobernadores y altos funcionarios que sientan plaza de tales en las dependencias del Estado sin más méritos que el haber alcanzado el acta de diputado ministerial, debieran imitar la conducta de don Miguel de los Santos Alvarez!»

Aviso importante

Por el correo interior recibimos el siguiente:
«De doce á dos de la tarde en todos los días (menos domingos y fiestas de precepto) hay tertulia concejalería en el despacho de la alcaldía principal.

Se prohíbe la entrada de perros oriundos de la raza canina para evitar peleas con los consistoriales; los demás son admisibles.

En los divanes se hace siesta con toda franqueza y á la bartola sin molestias para el público interesado en asuntos de alcaldía.

Dado en Salacucanda á los once días del mes de las bellotas y ánimas en el año centenario del muy carísimo Colón, etc., etc.

Por mandato del usía temporero

CENÓN DE MATUTE.

Venta de Bienes Nacionales

REMATES PARA EL 9 DE DICIEMBRE

Ledrada.—Partido de Béjar.—Dos trozos de terreno de pasto en seco, con 330 encinas y robles, tasados en 5.520 pesetas.

Sanchotello.—Partido de Béjar.—Seis trozos de terreno para pastos y cereales, con mata de roble y castaños, tasados en 15.500 pesetas.

Galinduste.—Partido de Alba.—Varios trozos de monte con encinas, tasados en 11.500 pesetas.

Machacón.—Partido de Alba.—Varios trozos de monte con encinas, tasados en 12.600 pesetas.

Aldeanueva de Figueroa.—Partido de Salamanca.—Una tierra de labor para cereales, tasada en 743 pesetas.

(Boletines de Ventas, núms. 4 y 5 del 15 y 28 de Octubre.)

REMATES PARA EL 27 DE DICIEMBRE

Santa Marta.—Partido de Salamanca.—Varios trozos de terreno á prados, cuya tasación asciende á 5.106 pesetas.

Florida de Liebana.—Partido de Salamanca.—Cuatro trozos de terreno de pastos con encinas, tasados en 7.438 pesetas.

Villavieja.—Partido de Vitigudino.—Varios trozos de prados y valles, tasados en 14.816 pesetas.

(Boletín de Ventas, núm. 6 del 2 de Noviembre.)

Por suplemento al *Boletín* núm. 4 del 15 de Octubre último, se describe un trozo de terreno en Horcajo de Montemayor, que forma parte de los anunciados para la subasta y que por error fué omitido en dicho *Boletín*.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal, basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los alcaldes, concejales y jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretario ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asegurándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro, ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y vá fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

LA conocida revista económica *Gaceta de la Banca*, que dirige en Madrid nuestro compañero en la prensa señor Gamiz-Soldado, publica al frente de su último número, que es el 261, el retrato del ilustre tribuno don Emilio Castelar, insertando interesantes artículos de actualidad de respetables economistas nacionales y extranjeros.

Recomendamos á los hombres de negocios la lectura de tan importante revista, que vé la luz todos los miércoles y cuyo precio de suscripción es el muy módico de 10 pesetas al año.

Con hipotecas de fincas urbanas en Salamanca y rústicas en la provincia, se proporciona dinero en cantidad de 2.500 pesetas en adelante por más de dos años.

No se admiten títulos que no sean de escritura pública y debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad.

El agente matriculado don Marcial Soto Muñiz informará y contestará á las personas de fuera de Salamanca que acompañen dos sellos de franqueo de 15 céntimos.

SALAMANCA

IMPRENTA DE FRANCISCO NÚÑEZ

1892